

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 "
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 "

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripción será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Mayo de 1890

LA OPINION

El 17 de los corrientes cumplió cuatro años el egregio Príncipe que ocupa el Trono de España.

Al hacer fervientes votos por su salud y por que la Divina Providencia le conceda un reinado próspero, séanos lícito recordar el júbilo con que por todos los monárquicos, que constituyen la inmensa mayoría de la Nación, fué acogido su nacimiento, que vino á mitigar en los defensores de las instituciones el profundo dolor causado por el fallecimiento de su malogrado padre el inolvidable Alfonso XII y permítasenos asimismo evocar el recuerdo de la ansiedad inmensa del pueblo español ante el inminente peligro en que una traidora enfermedad puso recientemente la vida del Rey niño.

Estas espontáneas manifestaciones nacionales demuestran que Don Alfonso XIII constituye la fundada esperanza de que continúe las gloriosas tradiciones de su padre, Don Alfonso el Pacificador, volviendo á lucir aquellos esplendorosos días para la Nación española.

El partido liberal conservador de la provincia de Canarias, por conducto de LA OPINION, su órgano en la prensa, tiene la alta honra de elevar su respetuoso homenaje á los pies del Trono ocupado por SS. MM. el Rey y su augusta madre la Reina Regente.

QUIEN MALAS MAÑAS HA.....

Que el Sr. D. Arturo Anton, desde Octubre de 1887 viene *desgobiernando* esta desgraciada provincia, ya extraordinariamente perturbada desde 1885 por sus predecesores leoninos; que su talla política es aun más corta que la menguada de aquéllos, que es cuanto puede decirse; que el que debiera ser representante del Gobierno de S. M. parece estar reducido á la condicion de instrumento del caciquismo, cosas son que de puro sabido se callan.

Pero lo que tal vez ignorarán algunos de nuestros lectores, son los *méritos y servicios* que han proporcionado al Sr. Anton, servidor político de cuantos Gobiernos se han sucedido de veinte años á esta parte, el inesperado ascenso al puesto de Gobernador Civil.

Comunicada á los contados periódicos que en esta provincia defienden el caciquismo una especie de hoja de servicios, cuyos tonos encomiásticos, rayanos á lo maravilloso, harían creer al que no esté en antecedentes que se trata de alguna de las *Vidas paralelas* de Plutarco, su remarkable exageracion nos picó la curiosidad y procuramos hacer averiguaciones que iremos comunicando á nuestros lectores.

De Orense nos envía un estimable correligionario varios datos comprobados por algunos números de periódicos locales y otros de Madrid, de los que hoy damos una ligera muestra.

En aquella provincia del antiguo reino de Galicia, domina, como en esta de Canarias, el caciquismo más desatentado que tiene enfrente á todos los partidos, incluso una respetable

fraccion del liberal. Allí es perseguido el partido conservador que es el más numeroso, con el mismo encóno que en estas islas.

Allí se han sucedido esos mandarinnes chinos, como apellida el diario de que vamos á copiar, á los Gobernadores de la fusión; con igual rapidez que se han sucedido por aquí; unos han ganado mejores gobiernos civiles, en fuerza de llevar leyes, no dón querían reyes, como dice el refrán, sino dón querían caciques, verdaderos reyes en esta situación corrompida; otros, sublevado el fondo de rectitud é independencia que conservaban todavía, se han marchado sin querer ganar otra recompensa, que huir de la degradante servidumbre del cacique canario.

Y para mayor similitud entre ambas provincias, el cacique de Orense Sr. Merelles pertenece al mismo grupo fusionista que el Sr. Leon y Castillo, al grupo que en un tiempo tomó asiento bajo el Reloj del Congreso; de donde adquirió el mote de grupito del Reloj y juntos fueron desde allí al departamento de Gobernacion; el uno como Ministro y el otro como Subsecretario.

Vean nuestros lectores lo que dice á *Las Ocurrencias*, acreditado diario liberal conservador de Madrid, con la fecha del 6 de Octubre de 1887, su corresponsal de Orense, una de las personas de más viso en aquella capital gallega:

"Cinco, con el que acaba de ser trasladado desde Albacete, son los gobernadores nombrados para esta provincia en lo que va de Gobierno fusionista. Alguno de ellos era ya ventajosamente conocido por sus campañas electorales en anteriores periodos de mando del Sr. Sagasta; otros, nuevos en el oficio, vinieron aquí á hacer sus primeros ensayos; y cuando demostraron cumplidamente, á costa de la administracion provincial y municipal, que tenían vocacion de gobernador fusionista, y el natural é indispensable menosprecio á la ley para conculcarla siempre que hubiere necesidad, fueron trasladados á aquellas otras provincias donde en momento preciso pudieran dar nuevas muestras de sus probados bríos."

"En Noviembre del año pasado había de constituirse la Diputacion provincial, y el subsecretario del ministerio de la Gobernacion tuvo el antojo de que se constituyera á su gusto, designando para presidirla á un pariente suyo.

"Tenía esto sus dificultades; pero todo lo arregla un buen gobernador. Yacía injustamente olvidado un Sr. Escrig, el cual, como ningun otro, merecía el sobrenombre de el *Arañoso* si á los tales gobernadores se hubiera dado en apodarlos por sus singulares hechos, y á sacarlo de este olvido, apretado por la necesidad, fué el Sr. Merelles, que tenía noticia cierta de sus proezas. Lo nombró para esta provincia, y lo envió acaso diciéndole: "Al final de esa campaña hay un Gobierno de primera." Hubiera bastado para todo el valor probado de este adalid, alentado por la esperanza de mejorar de insula; pero aun así andaba nuestro subsecretario desasosegado é inquieto, cuando cayó en la cuenta de que había aquí un secretario de gobierno no llamado Sr. Anton, hasta entonces hombre obscuro y pacífico, pero muy marrullero, el cual no tenía más que una ambicion: ir á la corte, desde donde entendía él, por no sé que voces interiores, que se le había de ofrecer ocasion de medrar y subirse á mayores.

"Nuestro subsecretario el Sr. Merelles, debió escribirle diciéndole: "Ayudé usted y asesore al nuevo gobernador; él es hombre valeroso, pero no conoce la tierra ni los resortes que hay que manejar con los liberales de la Diputacion. Le tengo á us-

ted preparada una placita con ascenso en este ministerio para cuando se concluya la lucha, etcétera."

"Con estos dos hombres así alentados, se llegó al día de la constitucion de la Diputacion; pero faltaba un voto para tener mayoría; y como para tales casos, y para más si fuera preciso, estaba aquí aquel gobernador, desoyendo reclamaciones y rechazando protestas metió su voto en la urna, y hasta él mismo se hubiera metido si el caso lo hubiera requerido. La minoría conservadora protestó de esta violacion de la ley, que prohibe á los gobernadores tomar parte en la eleccion de cargos de las Diputaciones; el Consejo de Estado fué de parecer que la constitucion era nula, y la nulidad se acordó; pero entretanto ha pasado un año constituida á gusto del Sr. Merelles, que para eso es subsecretario; el Sr. Escrig ascendió á un gobierno de primera, que actualmente goza; el Sr. Anton á su placita en Madrid, y ahora de gobernador á Canarias, patrimonio político del señor ministro de la Gobernacion. Todos contentos. La ley y la moral política muy quebrantadas; pero esas son bagatelas que no deben preocupar á espíritus superiores."

De lo expuesto resulta que el Sr. Anton pasó del servicio del cacique Sr. Merelles al del cacique Sr. Leon y Castillo, habiendo ganado sirviendo al primero el Gobierno civil de Canarias. El Sr. Leon que lo había visto á la obra en Orense, debió comprender que no era de los que mueren de empacho de legalidad y lo envió á reemplazar á D. Arturo Zancaña, oficial del ejército cuyo carácter y profesion no le hacían apto para próconsul del caciquismo en estas islas, que por su alejamiento de la madre patria permite perpetrar y aun consolidar abusos que en las provincias peninsulares no son posibles.

Dados estos antecedentes, ¿cómo extrañar que el ciego servidor del caciquismo en Orense, haya continuado siéndolo en Canarias y siga esa norma de conducta á donde quiera que lo destinen? Quien malas mañas ha, tarde ó nunca las perderá!

EL GENERAL CASSOLA

De la desaparicion eterna de una de las más salientes figuras de la política española, acaba de darnos cuenta con su frío laconismo el telégrafo.

En buena edad todavía, pues no llegó á cumplir cincuenta y dos años, se había acreditado el Excmo. Sr. D. Manuel Cassola y Fernandez, como militar arrojado, como entendido organizador y como político temible en las lides parlamentarias.

De lo primero dió relevantes muestras, no solamente en la insurreccion cantonal y en la última guerra civil, sino en las penosas campañas que sostuvo en el mortífero clima de los trópicos, ya en Santo Domingo, ya en la isla de Cuba, por dos ocasiones. Tal vez allí contrajera la enfermedad que agravada por una complicacion pulmonar lo llevó á la tumba.

Como organizador, como reformador del ejército ha sido quizás el Ministro de la Guerra que ha dado más que hablar en estos últimos tiempos y el que ha mostrado más iniciativa propia, el antiguo catedrático de la Academia militar de la Habana. No somos competentes para juzgar con acierto acerca del mérito de las reformas que proyectó el general Cassola; pero séanos lícito consignar que si han tenido formidables impugnadores, tampoco les han faltado defensores acérrimos que, sino en calidad, superan en número á los primeros.

Alejado de la política hasta su elevacion al ministerio de la Guerra, su caída de aquel alto puesto, debida á la ingratitud maquiavélica del Sr. Sagasta, que despues de haberlo alentado á presentar y soste-

de haberlas hecho cuestion de gabinete lo dejó solo en medio de la estacada, hizo nacer en su ánimo el natural deseo del desquite para lo que, tomando parte activa en las lides políticas formó el que ha dado en apellidarse partido militar por sus aspiraciones á resucitar la preponderancia que disfrutaba aquel elemento, cuando los jefes de los partidos políticos se llamaban O'Donnell, Narvaez y Prim y se resolvian las crisis y cambios políticos por la presion de las bayonetas.

De la cruda oposicion del general Cassola al Sr. Sagasta han resultado beneficios y perjuicios para la Nación. Beneficios en cuanto ha contribuido poderosamente á la próxima é inevitable caída de una situacion que ha puesto al país y á las instituciones al borde de su ruina. Perjuicios en tanto ha contribuido á resucitar entre nosotros esa enfermedad política, endémica en la raza latina, que se llama militarismo, que tantos rios de dinero y mares de sangre nos ha costado en lo que va de siglo y que se creía sepultada por siempre desde la primera etapa de la Restauracion, gracias á la poderosa iniciativa del ilustre Jefe de nuestro partido, el Sr. Cánovas del Castillo.

No podemos por lo tanto afirmar si la vida política del general Cassola—que como militar prestó innegables servicios á la patria—ha sido en definitiva provechosa ó nociva á ésta, pero sí que su muerte en edad relativamente temprana, ha sido una pérdida para el Ejército que no está tan abundoso en oficiales generales de los conocimientos, méritos é iniciativa del general Cassola para dejar de sentir profundamente, como lo ha sentido, su fallecimiento y para la representacion nacional que ha perdido un orador notable y un diputado asiduo al cumplimiento de los deberes que impone ese, por más que otra cosa se crea, difícil cargo.

Senador por estas islas en 1885, lo fué por tan breve tiempo que solamente podemos apuntar esa circunstancia.

LA OPINION, teniendo presente que las luchas políticas cesan al borde de la tumba, se asocia cordialmente al dolor causado por la defuncion del Excmo. Sr. D. Manuel Cassola y Fernandez, Diputado á Córtes por un distrito del antiguo reino de Murcia, de donde era oriundo, y Teniente General de los Ejércitos nacionales.

Á TRAVÉS DE LA PRENSA

Leemos en *El País*, de Las Palmas: "Nuestro ilustrado colega LA OPINION de Santa Cruz, es por lo visto la pesadilla constante del Gobernador civil Sr. Anton. En efecto, según vemos en la prensa de aquella localidad, son ya tres los procedimientos que por virtud de otras tantas denuncias de la referida autoridad gubernativa, pesan sobre el discreto periódico liberal conservador.

"Pero, ¿no comprende el Sr. Anton que las planchas quitan mucha fuerza moral á las autoridades?
 »Y cuando son tan repetidas y arriesgadas!..."

El Liberal ha leído con sorpresa la noticia dada por los colegas de esta plaza de haber dispuesto la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, de conformidad con lo propuesto en la Junta Superior facultativa de Montes, que este distrito forestal conste de una sola Seccion que comprenda toda la provincia, siendo la Capital la residencia de los Ingenieros afectos al servicio del distrito.

El colega sospecha que esa resolucion ha sido obtenida por sorpresa.

Tambien según los patronos del Sr. Anton fué otra sorpresa nuestra que se le denunciase ante el Congreso por no ocuparse de otra cosa que en perseguir á la prensa.

Y será igualmente debido á otra sorpresa que en la prensa madrileña se cen-

